

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

**ACUERDO N° 393.-** En la Provincia de San Luis, a CINCO días del mes de JULIO de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO, ausente la Sra. Presidente Dra. LILIA ANA NOVILLO.-

**DIJERON:** Vista la presentación realizada por el Sr. Procurador General, en la cual solicita se liquiden y/o reintegren los gastos erogados por el Sr. Agente Inspector Juan Carlos Romero, quien presta funciones en el Departamento de Investigación de Delitos Complejos dependiente de la Procuración General , los que se motivan en el traslado del Sr. Romero a la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de asistir al Curso de Capacitación sobre uso de Scanner 3D y Software SCENE, que se llevó a cabo los días 22 y 23 de mayo del corriente año. Por ello;

**ACORDARON:** I.- AUTORIZAR a la Dirección Contable y de Personal a liquidar los viáticos correspondiente, al Sr. Agente Inspector Juan Carlos Romero, con motivo de su viaje a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para asistir al Curso de Capacitación sobre uso de Scanner 3D y Software SCENE, los días 22 y 23 de mayo del corriente año.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-